



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de
Infraestructura EducativaPRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITALFirmado digitalmente por MARTINEZ
SUAREZ Segundo Gustavo FAU
20514347221 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.10.2021 15:45:06 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

BICENTENARIO
PERÚ 2021

Lima, 25 de Octubre del 2021

OFICIO N° 002327-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señores

CONSORCIO SUPERVISOR UCHIZA –Calle Bolognesi N° 125, Oficina 404,
Miraflores – Lima - LimaPresente.-Asunto : **Notificación de Resolución Jefatural.**Referencia : a) Contrato N° 169-2018-MINEDU/VMGI-PRONIED
b) Contrato N° 019-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED
Expediente: MDP00020210032199

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000226-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO¹, que resuelve la solicitud de Ampliación de Plazo N° 29 del contrato de la referencia, para la Contratación de la Ejecución de la Obra: Saldo de Obra: "Adecuación, Mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa de la I.E N° 0425 César Vallejo – Uchiza – Tocache – San Martín", presentada por el Contratista Ejecutor. Asimismo, resuelve aprobar la Ampliación de Plazo N° 20 del Contrato de la referencia b), por el mismo número de días de la ampliación de plazo de obra aprobada, lo cual prorroga la fecha de término del plazo contractual de supervisión de obra hasta 10 de noviembre de 2021.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
SEGUNDO GUSTAVO MARTINEZ SUAREZ
Director de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(SMS/bom)

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

¹ Incluyendo su motivación: el Memorando N° 006044-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO, el Informe N° 003732-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, el Informe N° 000677-2021-FMG-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO y el Informe N° 000902-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-OAJ.

Firmado digitalmente por VENTURA
DAVILA Fermin Salvador FAU
20514347221 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2021 15:23:00 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **WCVRJNV**

